"ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION"

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020, ID N° 387.596

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Pedro Sanabria Figueredo, Lic. Lourdes Zarza Cabañas. Lic. Antonio Castillo Ortiz y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Nº 025/2020 de fecha 16/03/2020, para estudiar las oferta presentadas para la **"ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMEINTO DE EQUIPOS DE OFICINA" C.D. N°12/2020 CON ID N° 387.596, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION".**

1. APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 27/11/2020, siendo las 08:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	Monto de Oferta en Guaraníes	EMAIL	OBSERVACION
1	G –NET INFORMATICA - DE JAVIER GENES NOGUERA	6.565.000.-	javiergenes@gmail.com	
2	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.	9.550.000.-	veross - @hotmail.com	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° "Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051/03
1	**G –NET INFORMATICA - DE JAVIER GENES NOGUERA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61° Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, luego de la revisión de las documentaciones sustanciales, y la verificación que no se constató errores aritméticos, se procedió a verificar en orden de menor a mayor si la oferta considerada como la más baja cumple con los documentos de carácter sustancial requerido en la Carta de Invitación a los efectos de determinar la más conveniente para la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas **G –NET INFORMATICA - DE JAVIER GENES NOGUERA**	**Cumple / No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
F) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
G) Constancia de ´presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

I. Otros documentos.	
1. Demostrar la experiencia en la Provisión de Reparación y Mantenimiento de equipos de Oficina con facturaciones de ventas y /o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años (2018- 2019)	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	No Aplica
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cotizado en el presente Llamado, resultando que su formulario de Ofertas no presenta errores aritméticos.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

G -NET INFORMATICA - DE Javier Genes Noguera							
Ítems del llamado Reparación y Mantenimiento de Equipos de Oficina con ID: 387596							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook	Unidad	EVENTO	1	1.830.000	1.830.000
1.1		Reparación de placa de madre	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.2		Cambio de disco duro	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.3		Cambio de Memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.4		Cambio de batería	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.5		Cambio de batería	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
1.6		Cambio de Pantalla LCD	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
1.7		Cambio de teclado	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.8		Mantenimiento de Software	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
1.9		Mantenimiento de Hardware	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.10		Instalación Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

2	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
2.1		Reparación de Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.2		Cambio de Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.3		Cambio de Memoria Ram	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
2.4		Cambio de Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.5		Cambio de Procesador	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
2.6		Reparación de Fuente de Poder	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.7		Cambio de Fuente de Poder	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.8		Mantenimiento de Sotfware	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
2.9		Mantenimiento de Hardware	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.10		Instalacion de Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.11		Reparación de Gabinete	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora	Unidad	EVENTO	1	830.000	830.000
3.1		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
3.2		Reparación de fusor	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
3.3		Cambio de rodillos de arrastre	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3.4		Lubricación de engranajes	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3.5		Reparación de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
3.6		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
4.1		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
4.2		Mantenimiento de sistema de alimentación de tinta	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
4.3		Reparación de mecanismo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
4.4		Reparación de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.5		Mantenimiento General preventivo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	1.160.000	1.160.000
5.1		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

5.2		Reparación de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
5.3		Reparación de mecanismos de arrastre	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.4		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
5.5		Cambio de cilindro de impresión	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
5.6		Reparación del fusor	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
5.7		Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.8		Reparación de escáner ADF y plana	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
5.9		Lubricación de engranajes	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
5.10		Limpieza de unidad laser	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
6	81111812-018	Mantenimiento y/o Reparación de Cámara IP	Unidad	EVENTO	1	585.000	585.000
6.1		Cambio de Disco duro	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.2		Cambio de cableado e Instalacion	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
6.3		Cambio de conector de energía	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
6.4		Cambio de conector de imagen	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
6.5		Cambio de Cámara	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6.6		Reparación de fuente de Energía	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
6.7		Reparaciones Menores	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
						Precio Total	6.565.000.-

Prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA:

- **JAVIER GENES NOGUERA**. propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

*** Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

3. COMPARACIÓN DE OFERTAS Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

4. VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA QUE PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO, CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se verifica los precios ofertados por el oferente, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones. A tal efecto luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (25%), o por encima del veinte por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación. con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas, se resume en el siguiente cuadro:

G -NET INFORMATICA - DE Javier Genes Noguera										
Ítems del llamado Reparación y Mantenimiento de Equipos de Oficina con ID: 387596										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Ref	Dif	Porc.
1	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook	Unidad	EVENTO	1	1.830.000	1.830.000			
1.1		Reparación de placa de madre	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	500.000	250.000	100%
1.2		Cambio de disco duro	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	500.000	300.000	150%
1.3		Cambio de Memoria RAM	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	320.000	100.000	45%
1.4		Cambio de batería	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	260.000	140.000	117%
1.5		Cambio de batería	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	550.000	300.000	120%
1.6		Cambio de Pantalla LCD	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000	410.000	30.000	8%
1.7		Cambio de teclado	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	280.000	80.000	40%
1.8		Mantenimiento de Software	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	80.000	30.000	60%
1.9		Mantenimiento de Hardware	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	80.000	-	0%
1.10		Instalación Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	260.000	180.000	225%
2	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000			
2.1		Reparación de Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	500.000	380.000	317%
2.2		Cambio de Placa Madre	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	400.000	50.000	14%
2.3		Cambio de Memoria Ram	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000	290.000	100.000	53%
2.4		Cambio de Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	420.000	220.000	110%
2.5		Cambio de Procesador	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000	490.000	100.000	26%
2.6		Reparación de Fuente de Poder	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	180.000	130.000	260%
2.7		Cambio de Fuente de Poder	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000	240.000	100.000	71%
2.8		Mantenimiento de Sotfware	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	80.000	30.000	60%
2.9		Mantenimiento de Hardware	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	80.000	-	
2.10		Instalacion de Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	220.000	140.000	175%
2.11		Reparación de Gabinete	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	160.000	110.000	220%
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora	Unidad	EVENTO	1	830.000	830.000			
3.1		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	280.000	100.000	56%
3.2		Reparación de fusor	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	460.000	260.000	130%
3.3		Cambio de rodillos de arrastre	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	380.000	260.000	217%
3.4		Lubricación de engranajes	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	360.000	310.000	620%
3.5		Reparación de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000	380.000	220.000	138%
3.6		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	350.000	230.000	192%
4	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000			

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

4.1		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	280.000	150.000	115%
4.2		Mantenimiento de sistema de alimentación de tinta	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	390.000	340.000	680%
4.3		Reparación de mecanismo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	320.000	240.000	300%
4.4		Reparación de placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000	280.000	160.000	133%
4.5		Mantenimiento General preventivo	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	420.000	340.000	425%
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	1	1.160.000	1.160.000			
5.1		Mantenimiento general preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	320.000	170.000	113%
5.2		Reparación de Placa electrónica	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	450.000	300.000	200%
5.3		Reparación de mecanismos de arrastre	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	250.000	160.000	178%
5.4		Reparación de fuente de energía	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	260.000	150.000	136%
5.5		Cambio de cilindro de impresión	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000	280.000	150.000	115%
5.6		Reparación del fusor	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	320.000	100.000	45%
5.7		Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	180.000	90.000	100%
5.8		Reparación de escáner ADF y plana	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	290.000	200.000	222%
5.9		Lubricación de engranajes	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000	290.000	260.000	867%
5.10		Limpieza de unidad laser	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	300.000	200.000	200%
6	81111812-018	Mantenimiento y/o Reparación de Cámara IP	Unidad	EVENTO	1	585.000	585.000			
6.1		Cambio de Disco duro	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	500.000	250.000	100%
6.2		Cambio de cableado e Instalacion	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	220.000	140.000	175%
6.3		Cambio de conector de energía	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000	230.000	210.000	1050%
6.4		Cambio de conector de imagen	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	140.000	115.000	460%
6.5		Cambio de Cámara	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000	320.000	230.000	256%
6.6		Reparación de fuente de Energía	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000	120.000	50.000	71%
6.7		Reparaciones Menores	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000	330.000	280.000	560%

OBSERVACION: Se ha solicitado documentaciones al oferente **G – NET INFORMATICA** de Javier Genes Noguera, una explicación detallada de la composición de los precios de los productos que han ofertado en los casos en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, como así también documentos formales del servicio Ofrecido.

Respuesta a lo solicitado: Los oferente dieron cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación, el resultado del análisis justifica plenamente.

VISA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2009

5. **VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al OBJETO DE GASTO 240 -30 – 1 – 5 – 5 por un monto de Gs 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones); GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION". Las ofertas presentadas supera la disponibilidad presupuestaria a lo que este comité en base a lo establecido en el Circular DNCP 03/06 que dispone: Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas.

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 y 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 Inc. 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ambos del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Además, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 4 Principios Generales-: inciso a) Economía y Eficiencia: que establece..." Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el sgte. Detalle:

VISTO
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

ADJUDICAR:

1) A la empresa **G- NET INFORMATICA de Javier Genes Noguera** con RUC N° 4.812.734 -5, por un monto de Gs. 6.565.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos sesenta y cinco mil.-), por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

.....

.....